

SECCION POLITICA.

CRONICA DEL DIA.

El ministerio ha terminado la faena electoral tan a su placer, que contará con una mayoría en las futuras Cortes tal vez mayor que las que obtuvieron en sus buenos tiempos el marqués de Pidal y D. Luis Gonzalez Brabo.

Tan felices resultados abruman al Gobierno, y por un instinto de generosidad evangélica ha determinado, al decir de sus panegiristas, que ocupen asiento en el Senado algunos conservadores a quienes antes ha cerrado la puerta del Congreso, con singulares amaños e ilegalidades.

Porque es preciso confesarlo; en esto de buscar expedientes para suplantar la opinión pública, nadie puede establecer escuela con más títulos que los actuales directores del imbroglío electoral.

Se ofrecen indultos a los carlistas, si sus partidarios votan las candidaturas radicales ó republicanas. Se conceden créditos para carreteras y se liquidan grandes sumas con los empresarios de ferro carriles para que puedan acudir en el resultado de las elecciones. Se ofrecen concesiones de montes y terrenos a ciertos pueblos para domar y vencer su actitud oposicionista.

Se arman partidas de migueletes que nos darán en espectáculo el asesinato de Roda y otros. Se pone en movimiento la España oficial y de distrito en distrito ya amenazando u ofreciendo, según conviene. Presentan, allí donde carecen de fuerza para sacar triunfante una candidatura radical contra la de oposición constitucional, otra republicana, en favor de la que emplean todos los recursos de que disponen.

Los radicales han dado, con motivo de las elecciones de que han terminado, muestras inequívocas de sus adelantos en materia de falsear y amañar el voto de los pueblos, y probablemente dentro no más de algunas semanas se verá en la necesidad de hacernos conocer cómo se elige un Congreso unánime para poder gobernar a su manera.

Y decimos esto porque la benevolencia federal termina con la necesidad en que se encuentra el directorio de reconciliarse con las masas intransigentes, haciendo una viva oposición al Gobierno. Verdad es que cuando uno no quiere, dos no riñen, y que el país será en este caso el sacrificio, en aras de la concordia cimbro-radical.

Como la política dominante carece de rumbo fijo y de objeto a que dirigirse, solo se nota inconsecuencia en todos sus actos y en todos sus pensamientos. Y es natural, porque su tendencia ostensible es la de tener en jaque a todas las instituciones sociales y políticas con la magnífica personalidad del presidente del Consejo de ministros.

Hoy solo se ocupan los periódicos ministeriales, al menos aquellos que por razón de oficio están obligados a defender la política ministerial, de darnos cuenta de las visitas que los consejeros de la Corona hacen a S. M. M. con motivo del regreso de sus escursiones veraniegas, de la exasperación de algún mandarin de provincia con motivo de las públicas acusaciones de concusión que se le dirijan, ó bien de dar a luz la milésima edición de esos chismes de vecindad con que sazanan sus columnas y entretienen a sus lectores.

Todo el interés político de La Correspondencia de anoche, se concentra en este delicioso suelto:

Esta mañana han celebrado una detenida conferencia el presidente del Consejo, el gobernador civil y el director de Administración, para tratar de los medios de perseguir con eficacia las casas de juego, amoniar la circulación de mendigos, evitar los escándalos y consecuencias de la prostitución, y vigilar la gente de mala vida. Esta conferencia se repetirá con objeto de convenir en las diferentes medidas que hayan de adoptarse con este objeto, que precupia bastante el ánimo del presidente del Gabinete, quien aspira a que sus desenos de moralidad pública se realicen.

Una muestra del mismo género encontrarán nuestros lectores en el siguiente suelto de El Imparcial:

«Sin comentarios por hoy, damos la siguiente noticia tal cual ha llegado hasta nosotros. El ex-ministro de Estado Sr. De Blas estuvo ayer en Palacio, con objeto, según parece, de manifestar al rey en nombre de la agrupación política á que pertenece, que esta ha visto con profundo disgusto y protesta contra las declaraciones de anti-dinastismo que por medio de El Diario Español y El Debate han hecho los conservadores de procedencia unionista, de quienes aquella se considera desde luego desligada de todo compromiso político.»

Las líneas trascritas han idea suficiente de lo que es la política radical. A tales estravagancias se entregan, y en menudencias de esta índole se entretienen, en Cataluña se encuentran los pueblos, abrumados por las exacciones escandalosas de los carlistas y los actos arbitrarios del capitán general.

Subsiste el estado de sitio que hizo indispensable la insurrección de abril, y La Gaceta nos anuncia que hay perfecta tranquilidad en toda España.

Se nos habla de la identidad perfecta que existe entre ciertas instituciones y el Gobierno, se nos anuncian conspiraciones militares, y mientras las clases del ejército protestan del desbarajuste introducido en los escalafones por el espíritu de pandillaje pidiendo la revisión de las hojas de servicios, el alto cetro abofetea sin compasión a los más elevados poderes del Estado.

La palabra legalidad suena de oficio en boca de los situacioneros como los cascabeles en los caballos de posta para anunciar que un radical se encuentra presente, y no obstante, se barrenan desfachadamente todas las leyes por aquellos que están encargados de hacerlas cumplir y cumplirlas.

Gimen las clases trabajadoras bajo el peso de enormes contribuciones, y se contratan con prodigiosa frecuencia enormes anticipos con intereses usurarios, y el Tesoro sufre un atraso de tres mil millones, y perciben las clases que perciben haberes del Erario en la más espantosa miseria.

El Gobierno supremo manja y sus delegados no le obedecen; se insulta públicamente en las calles a la dinastía, se habla de la religión de nuestras hijas y esposas, se glorifica el libertinaje y se tiene a las clases sociales más elevadas bajo la presión de los demagogos.

Bien pueden decir los dominadores legales del país que el fin tienen ya unas Cortes suyas, pero el país dirá a su vez que no hay ni ley, ni Gobierno, ni Hacienda, ni orden, ni justicia, ni verdadera libertad, porque solo ve debilidad, anarquía, perturbación, desconcierto, algarradas internacionalistas, impunidad y libertinaje.

Este es el cuadro fiel de nuestra situación. Los periódicos noticieros han echado a volar por orden superior sin duda, y tal vez por crear atmósfera, la noticia de que está acordado el nombramiento del vice-almirante Martínez de Espinosa para la dignidad de almirante.

El hecho podrá ser cierto, porque ahora todo es posible; pero si lo que todavía dudamos, viésemos ese decreto en la Gaceta, es indudable que con él se barrenaría de una manera escandalosa la ley de ascensos de la Armada votada y sancionada por las Cortes Constituyentes. ¡Cosa admirable! Los señores radicales anulan y deshacen las grandes y saludables reformas que se hicieron en la marina a raíz de la revolución de Setiembre; y anulándolas y deshaciéndolas en provecho de los más fieles servidores del ministro Beldá! Verdad es que el Sr. Martínez Espinosa, con justicia y exento de todo servilismo y dado de baja definitiva en el estado mayor general de la Armada, es pariente del Sr. Beranger.

En fin, para no decir todo lo que se puede sobre el particular, más vale poner punto final. Los ministeriales aseguran con impudica fruición, que en la corte de Italia ha producido excelente efecto el resultado de las elecciones. Esto es una ofensa a la dignidad nacional. Los radicales, no encontrando en España otra cosa que la más enérgica repulsión, buscan en tierra extraña una interesada protección, sometiéndola a la política de nuestra patria al juicio supremo de poderes extranjeros.

Los españoles liberales del tiempo del emperador Carlos V protestaron heroicamente en los ensangrentados campos de Villalar contra la insolencia y degradante influencia de los flamencos; pero los demócratas radicales de nuestros días publican a voz en grito, sin cubrirse el rostro, que Italia está satisfecha del horrible atentado que acaba de cometer el radicalismo contra la libertad del sufragio, el primero y más trascendental de todos los derechos constitucionales.

Por nuestra parte protestamos a nombre de la patria contra tal indignidad. Dice La Correspondencia: «El presidente del Consejo de ministros celebró ayer una larga conferencia con la reina, de la que salió, según se asegura, sumamente complacido, por más que la entrevista fuera casi casual y se hablara poco de política y casi incidentalmente. Así se cuenta entre los ministeriales.»

Los ministeriales, desvaneciéndose con la posesión del mando, han perdido ya hasta el sentido común. ¿Qué zozobras les acorrona que sienten la necesidad de anunciar al público que el Sr. Zorrilla ha salido sumamente complacido de su casual entrevista con la reina, a pesar de haber hablado poco de política y casi incidentalmente con dicha señora?

Era necesario que un hombre le las condiciones de D. Manuel fuera presidente del Consejo de ministros para que se echasen a volar especies tan grotescas como inverosímiles. Verdad es que de todo ello no resulta en verdad otra cosa que el servilismo realista que a última hora despliegan los demócratas; lo cual nos recuerda aquellos cortesanos franceses que, cuando el rey se ponía a jugar, exclamaban con el mayor entusiasmo: «¡El rey se divierte! ¡Viva el rey!»

La libertad pública ayer las siguientes noticias: «Van a concentrarse grandes fuerzas carlistas en Muez e inmediaciones de Los Arcos (Euzkadi, Navarra). En algunos puntos de la misma provincia existen grandes depósitos de armas que al marcharse mandó depositar Carasa. «Primo saldrá de Francia, en dirección a Madrid un celebre internacionalista francés, a fin de trabajar cerca del genio de panaderos para que se declaren en huelga. Dos individuos españoles se han propuesto ayudarle, y para ello se dirigen a la sociedad titulada «Fuente de Amaniel.»

«Tres mil fusiles, a más de los depositados cerca de Arrigorriaga, piden algunos viceministros encargados de promover la nueva insurrección carlista. «La Internacional se dedica a iniciar una gran huelga entre los diferentes ramos de la industria valenciana. Los primeros están ya dispuestos y hoy solo se trata de convocar a los trabajadores de la seda, en especial los hiladores. «Algunos intransigentes piensan en pedir a la fuerza la victoria que no han podido alcanzar en las elecciones. Si no nos dolieran los males de la patria, diríamos que todo esto es dignísimo acompañamiento de la farsa radical.»

Ha sonado mal en los delicados oídos de La Nación el que un periódico haya dicho que el Gobierno buscaba conservadores benévotos para el Senado, por no encontrar radicales con las condiciones necesarias para sostenerse en aquellos escaños. En contestación a esta manifestación calumniosa, el diario radical asegura que no faltarán radicales con sobradas condiciones para ser senadores.

¡Parece mentira que esto sea verdad! Nosotros, que sabemos hacer justicia a nuestros adversarios, se nos figura que habiendo estos apurado hasta las heces de las inteligencias radicales para fabricar una mayoría en el Congreso, no debe quedar ya ni un átomo de lo que asegura La Nación que sobre entre las escorias abandonadas en la última elección. De todos modos, ¡a la rebuosa, señores radicales!

Como prueba de la desanimación que ha reinado en el cuerpo electoral, referiremos el hecho ocurrido en el distrito de Sanlúcar la Mayor, de cuyo punto recibimos hoy verificadas noticias. El Sr. D. Antonio Aristegui y Ponce había venido representando dicho distrito en las dos anteriores elecciones, siendo elegido por mayoría más de la mitad del número total de electores que goza de este derecho en el mismo. Pues bien, en las actuales, de los cuatro colegios que hay en la cabeza del distrito, solo en uno y a fuerza de gran trabajo pudo constituirse la mesa, habiendo sido el resultado del primer día siete votos, seis el segundo y muy poco más el tercero, todos en favor del federal señor Cabello y Gatica, empleado que fué en tiempo de Narvaez y gobernador civil en tiempo de Gonzalez Brabo.

Su contrincante vencido lo es D. Florencio Payela, federal también y escribano de actuaciones de uno de los juzgados de Sevilla. Cuantas instancias hicieron sus amigos al Sr. Aristegui para que se presentase candidato fueron inútiles a pesar de la completa seguridad que tenía de su triunfo, declinando tan señalada honra en aras de la tranquilidad de sus electores, no queriendo los proporcionar mayores atropellos de los que ya habían sufrido con motivo de la destitución ilegal y arbitraria de muchos ayuntamientos. Digan después los radicales que la opinión pública les es propicia, en vista de la mayoría de diputados por tales medios fabricada.

Señalamos a los amigos del Gobierno, D. Manuel celebró ayer una larga conferencia con Su Majestad la reina. En esta visita no se habló de política, pero D. Manuel salió complacido, al decir de sus amigos. Comprendemos que no se hablase de política, por dos cosas: primera, porque S. M. la reina se abstiene siempre de mezclarse en los asuntos que son propios de su augusta esposa, y procura solo cumplir sus deberes de señora y madre de los pobres; y segunda, porque aún que doña María Victoria hubiera querido hablar algo de política, D. Manuel lo hubiese evitado para no ponerse en ridículo, dando a conocer su ignorancia en la ciencia de Gobierno, ante una señora cuya ilustración en toda clase de materias es universalmente conocida. D. Manuel no puede hablar de política más que con D. Rojo, Rodriguez y otros hombres de Estado de la misma talla.

Dice un periódico republicano: «Tenemos entendido que ayer ó anteyer han sido separados de su cuerpo y declarados de reembarco varios oficiales de uno de los regimientos de artillería de guarnición en esta plaza, por abuso de confianza de uno de sus jefes, que hubo de delatar ó dar parte al capitán general de las conversaciones particulares que habían mediado entre aquellos y que nada afectaban al cumplimiento de sus deberes militares, etc. etc. No oscuria de más que los periódicos ministeriales hicieran luz en el particular.»

Dudoso es averiguar quién merece mayores censuras, si el ministro de la Guerra, que con tan precisos datos separa oficiales, ó el jefe que así abusó de la confianza que con él tienen sus amigos y subordinados. Por lo visto en las filas del ejército se inaugura una era de investigación y espionaje que ha de dar fatales resultados. Siga el general Córdoba, que por ese camino ha de venir a tierra pronto.

Un periódico católico, apostólico y romano, dice: «Al estado normal relativo de la revolución de Setiembre no se vuelve; no se piensa ya en elecciones ni Cortes, sino en balas y fusiles; cada cual procura encontrar un arma para el día tremendo, día de confusión, de tinieblas y de sangre; el día del caos. El que para entonces no está prevenido, ese será víctima por haberse dormido al borde del abismo sin haber escuchado la voz que le advertía.»

Este lenguaje en los defensores del derecho divino, es... divino. Por lo demás, lo que esto significa es que el estado de excitación de todos los partidos es cada vez mayor, y que si Dios no lo remedia vamos a presenciar grandes acontecimientos. Cuando los Gobiernos son débiles todos los elementos perturbadores de un país levantan la cabeza. El muerto en la calle del Arsenal la noche del 18 de julio, está siendo objeto de toda clase de comentarios. Un periódico ha dicho que se Hamaba Martín y que era conductor de un carro de vinos. Después de circular esta noticia y de haber asegurado toda la prensa que ya estaba identi-

ficado el cadáver, resulta que el Martín a quien se alude goza de buena salud y sigue conduciendo vinos desde Arganda a Madrid con la mayor tranquilidad del mundo. Siguen los misterios.

El Imparcial quiere echarla de travieso y dice que el Sr. De Blas ha manifestado a S. M. en nombre del grupo a que pertenece que ha visto con disgusto la actitud anti-dinástica de El Debate y El Diario Español. El Sr. De Blas no puede haber manifestado a nadie lo que no existe. La agrupación política a que pertenece no puede haber visto con disgusto las declaraciones anti-dinásticas de El Debate, por la sencilla razón de que este apreciable colega no ha hecho declaración alguna en este sentido. Respecto a El Diario Español ha obrado como ha tenido por conveniente, sin que su actitud sea la de ninguna fracción del partido constitucional, gracias a la franqueza y sinceridad de sus declaraciones, sinceridad que en último caso deberían envidiar los autores de La Loba del Vaticano.

Después de dar la noticia de que S. M. M. no han salido de Palacio en toda la semana, cosa que no sabemos si es cierta, dice El Diario Español que ha llamado grandemente la atención la noticia que dio ayer El Imparcial de haber sido detenidos por los agentes de la autoridad del distrito del Centro 10 individuos considerados como sospechosos. El Eco Popular dice sobre este asunto lo que sigue: «Anoche vimos conducir, sin duda al gobierno, a sujetos que fueron detenidos en la Puerta del Sol, ocupando diferentes armas, entre ellas algunas de fuego. Ignoramos la causa de la detención y el uso a que están destinadas las armas que los cogieron.»

Podremos obtener explicaciones sobre este asunto? Preguntan viene ayer un periódico de provincias, La Andalucía de Sevilla. Dice así: «Desearíamos saber qué motivos existen para que no se satisficgan al ayuntamiento de Guillena las láminas intrasferibles del 3 por 100 que posee.»

Después de explicar de cómo los empleados públicos de dicho municipio cobran hace cinco meses un solo céntimo de sus exiguos haberes, de cómo el alcalde ha hecho toda clase de gestiones y todo ha sido inútil, de cómo algunas personas han observado que a los ayuntamientos anteriores de Guillena se les abonaba puntualmente, comparando esta conducta con la del actual, que es republicano, y por último, termina diciendo: «El resultado de todo es, que los empleados municipales de Guillena se encuentran en una situación lastimosa, y tendrán pronto que implorar el auxilio de las personas caritativas para no perecer de hambre, mientras que la administración retiene indebidamente a aquel municipio algunos miles de reales.»

Bonita administración. La falta de espacio nos impide dar cabida hoy en nuestras columnas a la correspondencia que recibimos de la provincia de Logroño, y en que se nos da cuenta de los mauejos que se han puesto en juego por los agentes oficiales para derrotar las candidaturas de oposición. La insertaremos en nuestro próximo número, y por su contenido podrán apreciar nuestros lectores lo que son y lo que representan los que en el próximo Congreso han de absolver a la comparsa ministerial de los abusos que ha cometido.

Menuda algazara han levantado los periódicos de provincias al ver la exactitud y la igualdad con que paga a las clases pasivas el Gobierno que a sí propio se titula de la moralidad. Con motivo de haberse anunciado para el 2 de setiembre el pago de la mensualidad corriente a las clases que cobran de la Tesorería central, las de provincias, a quienes se adeudan muchos meses, ponen el grito en el cielo, y con razón arrojan a la casa de los radicales sus mentadas promesas. Y entuéndase que esto no es invención nuestra, pues hé aquí cómo se expresan algunos de los periódicos a que nos hemos referido.

El Diario de Zaragoza dice: «En la capital de los privilegios, se paga al rey, en las demás provincias cuando Dios quiere, y muchas veces en letras a cargo de la Central, que pierden de uno a dos y medio por ciento.»

El Irurac bat de Bilbao, que ha tenido instancias de radicalismo, parece que las va perdiendo al ver el fiasco que están dando sus amigos en el poder, empieza a recoger velas, y en un suelto

«Qué decís? ¿Quién soy yo? exclamé con ansiedad. El conde estaba excesivamente pálido; pero al oír mi pregunta, pareció recomponerse, volver en sí. «Nada, Jenny, nada; no sé lo que hablo; te confieso que desde anoche, al oír que todos te elogiaban, estoy un poco tonto; y hego a cada paso verdaderas necedades. Continúa tu historia, que la escucho con sumo interés.»

Decía verdad; me oía con extraordinaria atención, mirándome de hito en hito con amor; y algunas veces advertí que se le saltaban las lágrimas, como a pesar mío. «Esto me afectó algo, y no reparé que por la primera vez en su vida el hermoso conde de Letoriere me había tutelado.»

Escuché con atención algo extraño todos los pormenores que le contaba; primero triste al recordar a Venecia, a John y sus semiconfidelencias, y después alegre y con aturdimiento al hacer mención de la esposa Gauthier, y del magnífico Mr. Renato con su expandido chaleco encarnado.

Mr. de Letoriere no participaba de mi alegría; estaba pasivo, mirándome con afectuosa compasión; y cuando concluí mi larga narración, se levantó sin decir una sola palabra; me cogió la cabeza con ambas manos; me besó en la frente; y haciéndome una inclinación tan profunda y respetuosa como un galán del tiempo de la regencia alemana de una de sus duquesas, saltó como distraído.

TOMO I, 29

228 LA GRAN ARTISTA. «Olvidaos que cantáis con Mad. Cinti, olvidadlo; Jenny, hija mía; dejad libre toda vuestra voz, mucho más pura que la de ella; cantad con la inspiración que lo hicisteis en casa de Mr. de Ligny, en Marsella, y os prometió un buen triunfo, tal como os lo deseo: mirad que para conseguir que podáis cantar ese duetto, he tenido que emplear quince días mortales de intrigas y de falsedades; salid airosa, querida Jenny. Le cogí la mano y se la apreté, al mismo tiempo que con los ojos le daba gracias por tantos favores como le debía. La obertura concluyó, la ópera siguió su curso, y llegó mi duetto. Desde que yo había aparecido detrás de Mad. Cinti Damoreau, no ya confundida con las demás coristas, llegó hasta mí, en suaves oleadas, un murmullo gracioso que partía de la sala, y al mismo tiempo cogí al vuelo un rayo que despidieron instantáneamente los ojos de la Cinti, mientras que su boca, hermosea con el carmin, sonreía al público del modo más gracioso. Tanto me hizo gozar el murmullo aprobador de la sala, como la rápida mirada de despecho de la Cinti. Llegamos a cantar; nuestras voces se unían perfectamente, y nunca la eminente artista francesa hizo mayores esfuerzos para aparecer en toda su superioridad, ya dulce, ya amorosa, ya enérgica; era serpiente pintada que se pliegaba caprichosamente, que echaba mano de

229 LA GRAN SEÑORA. todas sus seducciones para aniquilar al pobre pajarillo que aleteaba trémulo bajo el poder de su mirada. Aquella lucha de un momento era terrible por su desigualdad; una gran artista queriendo a toda costa poner el pie sobre el cuello de una pobre principiante: una reputación colosal cayendo toda entera sobre una misera criatura, que solo podía oponer a tanto mérito un inagotable caudal de extraña osadía. Cantábamos, y se nos escuchaba con el más profundo silencio. La Cinti me sonreía, me miraba amorosamente, y me abrazaba. Pero en su sonrisa, en su mirada, en la presión de sus brazos comprendía yo toda la cólera que debía abrigarse debajo de aquel torrente de amabilidad. Cantábamos, y mis ojos no podían dirigirse a la concurrencia; se hallaban clavados en el suelo, mi rostro debía estar coloreado por la emoción, en tanto que Mad. Cinti Damoreau asateaba con sus miradas a la brillante multitud.... Me repuse; se obró en mí una reacción; alcé la vista, y canté con más brío, con más fuego, revolvi los ojos en torno mio, miré frente a frente a los que escuchaban. «¡Brava, Jenny, brava! clamaron por todas partes. Conoci que la Damoreau palidecía debajo del colorite, pero nunca más dulcísimo trinar salió de su garganta privilegiada.

232 LA GRAN ARTISTA. blemente, ella, la reina del canto, y yo, pobre muchachuela advenediza. A pesar del blanquete y del carmin, como que empezaba a enrojarse por la vergüenza y el despecho, pero haciendo el último, sublimé esfuerzo, me llevé hacia sí, como dominada por la más dulce emoción, me abrazó afectuosísimamente, y hasta asomaron en sus ojos dos lágrimas de enternecimiento. En aquel momento arrojé un pequeño grito de dolor, que fué sofocada por los frenéticos aplausos de los concurrentes. La Cinti, la conmovida Cinti, que hasta lloraba de emoción, que me abrazaba tan afectuosamente delante de todo París, tenía una de sus manos, cubierta de sortijas de brillantes, sobre mi espalda desnuda, y apretando con fuerza cuando me abrazó, enterró en mi espalda, durante un instante, todas las piedras preciosas que la adornaban. «Señora! murmuré indignado, mirándola de hito en hito. Pero la misma mirada bondadosa había en sus ojos, la misma sonrisa protectora y delicada toda por sus labios. «La Cinti es una mujer de mundo y de talento! Invadieron en aquel momento la escena las tropas de coristas; de comparsas, las bandas y los que figuraban el pueblo. El resto de la noche fué exclusivamente de la Damoreau, y cuando todo concluyó, no se oía por todas partes más que un cumplido elo-

233 LA GRAN ARTISTA. «Olvidaos que cantáis con Mad. Cinti, olvidadlo; Jenny, hija mía; dejad libre toda vuestra voz, mucho más pura que la de ella; cantad con la inspiración que lo hicisteis en casa de Mr. de Ligny, en Marsella, y os prometió un buen triunfo, tal como os lo deseo: mirad que para conseguir que podáis cantar ese duetto, he tenido que emplear quince días mortales de intrigas y de falsedades; salid airosa, querida Jenny. Le cogí la mano y se la apreté, al mismo tiempo que con los ojos le daba gracias por tantos favores como le debía. La obertura concluyó, la ópera siguió su curso, y llegó mi duetto. Desde que yo había aparecido detrás de Mad. Cinti Damoreau, no ya confundida con las demás coristas, llegó hasta mí, en suaves oleadas, un murmullo gracioso que partía de la sala, y al mismo tiempo cogí al vuelo un rayo que despidieron instantáneamente los ojos de la Cinti, mientras que su boca, hermosea con el carmin, sonreía al público del modo más gracioso. Tanto me hizo gozar el murmullo aprobador de la sala, como la rápida mirada de despecho de la Cinti. Llegamos a cantar; nuestras voces se unían perfectamente, y nunca la eminente artista francesa hizo mayores esfuerzos para aparecer en toda su superioridad, ya dulce, ya amorosa, ya enérgica; era serpiente pintada que se pliegaba caprichosamente, que echaba mano de

234 LA GRAN SEÑORA. todas sus seducciones para aniquilar al pobre pajarillo que aleteaba trémulo bajo el poder de su mirada. Aquella lucha de un momento era terrible por su desigualdad; una gran artista queriendo a toda costa poner el pie sobre el cuello de una pobre principiante: una reputación colosal cayendo toda entera sobre una misera criatura, que solo podía oponer a tanto mérito un inagotable caudal de extraña osadía. Cantábamos, y se nos escuchaba con el más profundo silencio. La Cinti me sonreía, me miraba amorosamente, y me abrazaba. Pero en su sonrisa, en su mirada, en la presión de sus brazos comprendía yo toda la cólera que debía abrigarse debajo de aquel torrente de amabilidad. Cantábamos, y mis ojos no podían dirigirse a la concurrencia; se hallaban clavados en el suelo, mi rostro debía estar coloreado por la emoción, en tanto que Mad. Cinti Damoreau asateaba con sus miradas a la brillante multitud.... Me repuse; se obró en mí una reacción; alcé la vista, y canté con más brío, con más fuego, revolvi los ojos en torno mio, miré frente a frente a los que escuchaban. «¡Brava, Jenny, brava! clamaron por todas partes. Conoci que la Damoreau palidecía debajo del colorite, pero nunca más dulcísimo trinar salió de su garganta privilegiada.

235 LA GRAN SEÑORA. «Qué decís? ¿Quién soy yo? exclamé con ansiedad. El conde estaba excesivamente pálido; pero al oír mi pregunta, pareció recomponerse, volver en sí. «Nada, Jenny, nada; no sé lo que hablo; te confieso que desde anoche, al oír que todos te elogiaban, estoy un poco tonto; y hego a cada paso verdaderas necedades. Continúa tu historia, que la escucho con sumo interés.» Decía verdad; me oía con extraordinaria atención, mirándome de hito en hito con amor; y algunas veces advertí que se le saltaban las lágrimas, como a pesar mío. «Esto me afectó algo, y no reparé que por la primera vez en su vida el hermoso conde de Letoriere me había tutelado.» Escuché con atención algo extraño todos los pormenores que le contaba; primero triste al recordar a Venecia, a John y sus semiconfidelencias, y después alegre y con aturdimiento al hacer mención de la esposa Gauthier, y del magnífico Mr. Renato con su expandido chaleco encarnado. Mr. de Letoriere no participaba de mi alegría; estaba pasivo, mirándome con afectuosa compasión; y cuando concluí mi larga narración, se levantó sin decir una sola palabra; me cogió la cabeza con ambas manos; me besó en la frente; y haciéndome una inclinación tan profunda y respetuosa como un galán del tiempo de la regencia alemana de una de sus duquesas, saltó como distraído. TOMO I, 29

236 LA GRAN SEÑORA. «Olvidaos que cantáis con Mad. Cinti, olvidadlo; Jenny, hija mía; dejad libre toda vuestra voz, mucho más pura que la de ella; cantad con la inspiración que lo hicisteis en casa de Mr. de Ligny, en Marsella, y os prometió un buen triunfo, tal como os lo deseo: mirad que para conseguir que podáis cantar ese duetto, he tenido que emplear quince días mortales de intrigas y de falsedades; salid airosa, querida Jenny. Le cogí la mano y se la apreté, al mismo tiempo que con los ojos le daba gracias por tantos favores como le debía. La obertura concluyó, la ópera siguió su curso, y llegó mi duetto. Desde que yo había aparecido detrás de Mad. Cinti Damoreau, no ya confundida con las demás coristas, llegó hasta mí, en suaves oleadas, un murmullo gracioso que partía de la sala, y al mismo tiempo cogí al vuelo un rayo que despidieron instantáneamente los ojos de la Cinti, mientras que su boca, hermosea con el carmin, sonreía al público del modo más gracioso. Tanto me hizo gozar el murmullo aprobador de la sala, como la rápida mirada de despecho de la Cinti. Llegamos a cantar; nuestras voces se unían perfectamente, y nunca la eminente artista francesa hizo mayores esfuerzos para aparecer en toda su superioridad, ya dulce, ya amorosa, ya enérgica; era serpiente pintada que se pliegaba caprichosamente, que echaba mano de

237 LA GRAN SEÑORA. todas sus seducciones para aniquilar al pobre pajarillo que aleteaba trémulo bajo el poder de su mirada. Aquella lucha de un momento era terrible por su desigualdad; una gran artista queriendo a toda costa poner el pie sobre el cuello de una pobre principiante: una reputación colosal cayendo toda entera sobre una misera criatura, que solo podía oponer a tanto mérito un inagotable caudal de extraña osadía. Cantábamos, y se nos escuchaba con el más profundo silencio. La Cinti me sonreía, me miraba amorosamente, y me abrazaba. Pero en su sonrisa, en su mirada, en la presión de sus brazos comprendía yo toda la cólera que debía abrigarse debajo de aquel torrente de amabilidad. Cantábamos, y mis ojos no podían dirigirse a la concurrencia; se hallaban clavados en el suelo, mi rostro debía estar coloreado por la emoción, en tanto que Mad. Cinti Damoreau asateaba con sus miradas a la brillante multitud.... Me repuse; se obró en mí una reacción; alcé la vista, y canté con más brío, con más fuego, revolvi los ojos en torno mio, miré frente a frente a los que escuchaban. «¡Brava, Jenny, brava! clamaron por todas partes. Conoci que la Damoreau palidecía debajo del colorite, pero nunca más dulcísimo trinar salió de su garganta privilegiada.

238 LA GRAN SEÑORA. «Qué decís? ¿Quién soy yo? exclamé con ansiedad. El conde estaba excesivamente pálido; pero al oír mi pregunta, pareció recomponerse, volver en sí. «Nada, Jenny, nada; no sé lo que hablo; te confieso que desde anoche, al oír que todos te elogiaban, estoy un poco tonto; y hego a cada paso verdaderas necedades. Continúa tu historia, que la escucho con sumo interés.» Decía verdad; me oía con extraordinaria atención, mirándome de hito en hito con amor; y algunas veces advertí que se le saltaban las lágrimas, como a pesar mío. «Esto me afectó algo, y no reparé que por la primera vez en su vida el hermoso conde de Letoriere me había tutelado.» Escuché con atención algo extraño todos los pormenores que le contaba; primero triste al recordar a Venecia, a John y sus semiconfidelencias, y después alegre y con aturdimiento al hacer mención de la esposa Gauthier, y del magnífico Mr. Renato con su expandido chaleco encarnado. Mr. de Letoriere no participaba de mi alegría; estaba pasivo, mirándome con afectuosa compasión; y cuando concluí mi larga narración, se levantó sin decir una sola palabra; me cogió la cabeza con ambas manos; me besó en la frente; y haciéndome una inclinación tan profunda y respetuosa como un galán del tiempo de la regencia alemana de una de sus duquesas, saltó como distraído. TOMO I, 29

239 LA GRAN SEÑORA. «Olvidaos que cantáis con Mad. Cinti, olvidadlo; Jenny, hija mía; dejad libre toda vuestra voz, mucho más pura que la de ella; cantad con la inspiración que lo hicisteis en casa de Mr. de Ligny, en Marsella, y os prometió un buen triunfo, tal como os lo deseo: mirad que para conseguir que podáis cantar ese duetto, he tenido que emplear quince días mortales de intrigas y de falsedades; salid airosa, querida Jenny. Le cogí la mano y se la apreté, al mismo tiempo que con los ojos le daba gracias por tantos favores como le debía. La obertura concluyó, la ópera siguió su curso, y llegó mi duetto. Desde que yo había aparecido detrás de Mad. Cinti Damoreau, no ya confundida con las demás coristas, llegó hasta mí, en suaves oleadas, un murmullo gracioso que partía de la sala, y al mismo tiempo cogí al vuelo un rayo que despidieron instantáneamente los ojos de la Cinti, mientras que su boca, hermosea con el carmin, sonreía al público del modo más gracioso. Tanto me hizo gozar el murmullo aprobador de la sala, como la rápida mirada de despecho de la Cinti. Llegamos a cantar; nuestras voces se unían perfectamente, y nunca la eminente artista francesa hizo mayores esfuerzos para aparecer en toda su superioridad, ya dulce, ya amorosa, ya enérgica; era serpiente pintada que se pliegaba caprichosamente, que echaba mano de

240 LA GRAN SEÑORA. todas sus seducciones para aniquilar al pobre pajarillo que aleteaba trémulo bajo el poder de su mirada. Aquella lucha de un momento era terrible por su desigualdad; una gran artista queriendo a toda costa poner el pie sobre el cuello de una pobre principiante: una reputación colosal cayendo toda entera sobre una misera criatura, que solo podía oponer a tanto mérito un inagotable caudal de extraña osadía. Cantábamos, y se nos escuchaba con el más profundo silencio. La Cinti me sonreía, me miraba amorosamente, y me abrazaba. Pero en su sonrisa, en su mirada, en la presión de sus brazos comprendía yo toda la cólera que debía abrigarse debajo de aquel torrente de amabilidad. Cantábamos, y mis ojos no podían dirigirse a la concurrencia; se hallaban clavados en el suelo, mi rostro debía estar coloreado por la emoción, en tanto que Mad. Cinti Damoreau asateaba con sus miradas a la brillante multitud.... Me repuse; se obró en mí una reacción; alcé la vista, y canté con más brío, con más fuego, revolvi los ojos en torno mio, miré frente a frente a los que escuchaban. «¡Brava, Jenny, brava! clamaron por todas partes. Conoci que la Damoreau palidecía debajo del colorite, pero nunca más dulcísimo trinar salió de su garganta privilegiada.

241 LA GRAN SEÑORA. «Qué decís? ¿Quién soy yo? exclamé con ansiedad. El conde estaba excesivamente pálido; pero al oír mi pregunta, pareció recomponerse, volver en sí. «Nada, Jenny, nada; no sé lo que hablo; te confieso que desde anoche, al oír que todos te elogiaban, estoy un poco tonto; y hego a cada paso verdaderas necedades. Continúa tu historia, que la escucho con sumo interés.» Decía verdad; me oía con extraordinaria atención, mirándome de hito en hito con amor; y algunas veces advertí que se le saltaban las lágrimas, como a pesar mío. «Esto me afectó algo, y no reparé que por la primera vez en su vida el hermoso conde de Letoriere me había tutelado.» Escuché con atención algo extraño todos los pormenores que le contaba; primero triste al recordar a Venecia, a John y sus semiconfidelencias, y después alegre y con aturdimiento al hacer mención de la esposa Gauthier, y del magnífico Mr. Renato con su expandido chaleco encarnado. Mr. de Letoriere no participaba de mi alegría; estaba pasivo, mirándome con afectuosa compasión; y cuando concluí mi larga narración, se levantó sin decir una sola palabra; me cogió la cabeza con ambas manos; me besó en la frente; y haciéndome una inclinación tan profunda y respetuosa como un galán del tiempo de la regencia alemana de una de sus duquesas, saltó como distraído. TOMO I, 29

que titula 'Justicia' escribe lo siguiente, que bien puede servir de introducción a una desdichada:

Al subir al poder el ministerio radical, concebimos la esperanza de que con el cambio de ministerio cambiaría también la suerte de los pacíficos acreedores del Estado...

Pedir es en tiempo de radicales, y como el poder está en manos de radicales, no hay que pedir nada.

Pero no para aquí, pues La Crónica Mercantil de Valladolid afirma también, y en un suelto que titula 'El año escudado'...

Encomiendo en Valladolid se aduce el ejemplo de los obreros en el mes de junio y en cuanto a los retirados, todavía están en el mes de enero, porque tal vez suponga el Gobierno que pueden poseer sus cosas...

En vista de tan escandalosa desobediencia de un ministro de Hacienda, ignoramos si las autoridades radicales se darán por satisfechas con que en Madrid imperen los principios democráticos que se invocan por los actuales gobernantes...

No hay que dudar, pues, que la intransigencia de los radicales actúa eficazmente en la esfera de las clases pasivas de provincias, y que estas se han de encontrar satisfechas con los que ofrecen remediar sus males...

Diez La Correspondencia: Se confirman nuestras noticias de que serán pedidos de los radicales...

Siendo compromisos radicales en su mayoría no sabemos cómo se va a verificar este milagro, porque creemos que estos son, según la ley, los que eligen el Senado.

Bien puede suceder que a semejanza del Congreso sea el Gobierno el que elija, pues la verdad es que en estas elecciones, el país ha tomado poca parte...

Ningun conservador aceptará la interesada benevolencia de D. Manuel á última hora.

Si el Sr. Zorrilla tiene miedo á ciertos correligionarios suyos, que se vuelva á Tablada.

Es tarde para arrepentirse.

Esprase en las regiones oficiales con viva impaciencia al Sr. Martos.

Los noticieros de oficio creen que se planteará la crisis, pues suponen que hay graves disidencias por cuestiones personales en el seno del ministerio.

Creemos por nuestra parte que si es realmente esperado con impaciencia el Sr. Martos, no es por efecto de desavenencias interiores.

El directorio republicano ha dirigido á sus correligionarios la siguiente circular:

Ciudadano presidente del comité de... Los días 10, 11, 12 y 13 del próximo mes de setiembre se han de efectuar, según decreto de 19 de los corrientes, las elecciones de diputados provinciales.

Este importante acto merece llamar la atención de los comités, pues estas elecciones son para todos nosotros de una importancia tal, que es imposible desovertirlas.

La intervención que la ley les da en todos los trabajos de las demás elecciones, y sus atribuciones en la administración general de cada provincia, hacen hacer que miremos estos cuerpos con marcada predilección y procreemos á toda costa llevar á ellos el mayor número posible de representantes.

Este comité debe tener presente en la indicada elección las comisiones expedidas anteriormente por este directorio y procurar su cumplimiento en cuanto sea posible, dada la premura del tiempo.

Salud y república federal.—Madrid 30 de agosto de 1872.—Por acuerdo del directorio, Ricardo Lopez Vasquez, secretario.

Dícese que hace algunos días el señor presidente del Consejo de ministros no despacha con S. M. el rey por temores que ignoramos, y que seguramente carecen de fundamento.

Si el Sr. Ruiz Zorrilla deseara sus visitas á la real cámara por temor á un desaire, no procede de modo dignamente que digamos.

Las situaciones difíciles se resuelven marchando de frente.

Otro ministro más escrupuloso hubiera provocado ya una cuestión que resolviese definitivamente su situación en el ánimo del monarca.

Insertamos á continuación la exposición dirigida al señor gobernador de la provincia de Murcia, para que la ley violada por la comisión permanente recobre su imperio:

Señor gobernador de la provincia.—D. Rafael Almazan y Martín, por su propio derecho y en voz de sus compañeros D. José Moreno Quejido, D. Plácido Lopez Calahorra y D. José Lopez Cabezo, todos de esta vecondad y concejales del Excmo. ayuntamiento, acuden á V. S., y por el recurso que sea más conforme á derecho, dicen: Que en las elecciones que tuvieron lugar en el mes de diciembre último, fueron elegidos concejales por el segundo distrito de la capital.

A pesar de las protestas que contra la validez de su elección se interpusieron, la junta general de escrutinio reconoció su derecho y les proclamó, como no podía menos, Apellido el acuerdo y llevado, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 89 de la ley, ante la comisión permanente de la Excmo. Diputación provincial, esta, en sesión del 19 de enero, resolvió definitivamente la validez del acto, declarando concejales á los recurrentes, los cuales tomaron posesión de sus cargos, y lo han venido desempeñando en uso de un derecho legítimo y perfecto.

No satisfechos los recurrentes con el resultado de su intento, levantaron protesta contra este acuerdo, interponiendo, después de ir al Consejo de Estado, por real orden de 12 de julio último, resolvió:

1.º Que el acuerdo de la comisión permanente no es apelable según lo dispuesto en la ley electoral, palabras textuales; luego si no es apelable es ejecutorio, y si es ejecutorio, irrevocable.

2.º Que los reclamantes entienden, son también palabras textuales, que se han cometido excesos punibles, pueden hacer uso de la acción pública que concede la ley para que sus nombres sean cancelados, pero en cuanto á esto, el Excmo. ayuntamiento no es competente.

3.º Que se debe desistirse de los recursos.

A pesar de ser claro, como V. S. comprende, que el espíritu como la letra, no solo de la ley sino de la realidad cuyo análisis se acaba de hacer, aun tenemos otra de las dificultades que se nos presentan, y es la de que una manera categórica y terminante se hacen las declaraciones siguientes:

1.º Que si bien es lícito á las comisiones provinciales modificar sus acuerdos en lo relativo á la gestión de los intereses de la provincia, nunca será lícito hacerlo en aquellos asuntos en que sus resoluciones causen efecto ó tengan el carácter de definitivas por disposición expresa y terminante de la ley.

2.º Que los acuerdos de las comisiones provinciales en materia de elecciones causan estado y no se pueden (palabras del texto) revocar por aquellas corporaciones.

Con tales antecedentes, con semejantes disposiciones, con textos legales tan explícitos y terminantes parecía imposible que la actual comisión permanente se lanzase á cometer el desaire que ha cometido, revocando el acuerdo de 19 de enero, haciendo lo que no estaba en sus atribuciones, cometiendo un abuso penado por la ley y quedando incurso en el delito de prescripción.

Porque la comisión permanente no se ha limitado á anular su anterior acuerdo, no ha declarado tampoco la nulidad de los actos del segundo distrito, sino que ha aplicado los votos como lo ha tenido por conveniente, usurpando á los nombrados el derecho que que estaban para darlo á los que hoy lo detentan.

Y no es extraño, si se quiere, que esa comisión permanente elegida del modo que el país ha visto, y después de los sucesos que todos hemos presenciado, se haya conducido de ese modo, por el hecho de haberse producido la pasión política, siempre mala consejera, lo que á veces de extrañar, que V. S., que ha ejercido cargos en la magistratura, que representa la ley, que debe tener en sus manos la balanza de la justicia para no permitir que se vulnere el derecho de los ciudadanos, que ha estado de militar en una escuela política que proclama el imperio absoluto de la ley y el respeto al derecho ajenos hasta desmoronar la sociedad ante los trabajos de los asesinos mientras no disparen, haya podido ser tan impudente al revocar un acuerdo tan ilegal y criminoso como éste.

Solo, señor gobernador, se concibe que esto haya sucedido en el aturdimiento propio de los días por que hemos atravesado, cuando el estado de agitación que sobre V. S. pesaban no le permitían fijar su delicado y recto criterio para aplicar bien y fielmente, respondiendo de ese modo á los deseos, al sentimiento y á las tendencias de su dignísimo jefe el Excmo. señor ministro de la Gobernación; pero hoy, tranquilo ya el espíritu del recurrente crea que volverá á restablecerse el imperio de la ley, y como V. S. es en esta provincia el encargado de velar por su cumplimiento, lleno de confianza, pues:

1.º V. S. simplifica si sirve declarar que el acuerdo tomado por la comisión permanente revocando el de 19 de enero en lo concerniente á la elección del segundo distrito, es nulo é ineficaz, dejando á su efecto y mandando que vuelvan á ocupar sus puestos los que ineficaz, ilegal y arbitrariamente fueron lanzados de ellos.

Así lo exige imperiosamente la justicia, así lo demanda la ley.

Murcia 28 de agosto de 1872.—Rafael Almazan y Martín.

A tales procedimientos da lugar la notoria impudencia con que han procedido los delegados del moral Gobierno de los Ruizes.

EXTRANJERO.

PARIS 29.—En la Bolsa se han cotizado: El nuevo empréstito, á 69 50.

El 3 por 100 francés, á 55 55. El 3 por 100 ídem, á 55 75.

El interior español, á 30 3/16. El exterior ídem, á 30 5/16.

LONDRES 29.—A primera hora se hacían: El 3 por 100 español, á 39 3/4.

El 3 por 100 portugués, á 42.

TROUVILLE 29.—El marqués Boullif, embajador de Francia en Madrid, ha llegado á esta población con objeto de conferenciar con Mr. Thiers, con quien comerá esta noche.

BRUXELAS (Bélgica) 29.—Se ha declarado en estado de sitio todos los distritos donde han ocurrido disturbios.

ROMA 29.—Se desmentió la noticia del viaje á Madrid del príncipe Humberto.

AMSTERDAM 29.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español, á 39 1/4.

El portugués, á 41 7/16. AMSTERDAM 29.—En la Bolsa se han cotizados: El 3 por 100 español, á 39 1/4.

El portugués, á 41 3/16.

PARIS 29 (noche).—Hoy se ha reunido la comisión permanente de la Asamblea con asistencia del ministro de Negocios extranjeros, Mr. Ricusat.

Occupándose este de la situación interior del país, ha declarado que reina completa tranquilidad en todas partes, y contestando después á las preguntas de Mr. Pagny y Dupont acerca de la entrevista de los emperadores en Berlín, ha dicho que este suceso no inspira inquietud alguna al Gobierno francés, añadiendo que tiene completa confianza en la prudencia de los soberanos que deben reunirse en Berlín.

VIENA 29.—Ayer salió de Gastein el emperador de Alemania con dirección á Berlín.

NEVA YORK 29.—Ayer llegó á este puerto el vapor 'Silesia' con el correo de Europa.

VERSALLES 29.—Según noticias de Trouville, no es exacta la noticia dada por 'El Times' de Londres de que Mr. Thiers, ha tomado una determinación sobre el establecimiento de una Cámara alta.

Hasta que la Asamblea no haya aprobado los presupuestos no se someterá á ella proyecto alguno.

El proyecto de un Senado ó de una Cámara alta no se tratará hasta que se discuta la ley electoral y cuando la Asamblea acuerde disolverse en la próxima legislatura.

Créese que, según el proyecto de M. Thiers, el Senado sería elegido por los Consejos generales (diputaciones provinciales).

Hasta ahora nada se ha tratado sobre el particular en Consejo de ministros.

Hoy tendremos por Inglaterra noticias y pormenores sobre el sangriento drama del Perú, legados por el vapor Nilo. También trae este la noticia de una nueva conspiración descubierta en las repúblicas del Centro-América, Guatemala y San Salvador. El partido dominante y avanzado acusaba del plan al metropolitano de Guatemala y á los jesuitas de San Salvador. Sabido es que estos son ahora el blanco de todas las persecuciones en Europa como en América.

Como el Nilo ha llegado el último capitán general de Puerto-Rico.

Ya han comenzado á llegar á Berlín sus augustos huéspedes. El primero ha sido el gran duque Nicolás de Rusia. Parece que la emperatriz de Austria y su primo el rey de Baviera no irán á las fiestas de la capital del nuevo imperio.

Ha muerto en Roma el cardenal Quaglia. Con este son ya veinte y siete las vacantes en el colegio de cardenales.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra: La madrugada de hoy acaeció del movimiento...

Inserta además dos decretos expedidos por la presidencia del Consejo de ministros, disponiendo que cese en el desempeño interino del ministerio de Ultramar el señor don Fernando Fernandez de Córdova, ministro de la Guerra, y que se encargue nuevamente de aquel ministerio D. Eduardo Gasset y Artime.

Se publican otros dos decretos, referendados por el ministerio de Gracia y Justicia, relevando por el primero á D. Juan José Prim y Aguirre, duque de los Castillejos, hijo de D. Juan Prim y Prats, del pago del impuesto especial establecido por real decreto de 28 de diciembre de 1846, con responsabilidad á su sucesión en los títulos de conde de Reus y vizconde del Bruch que poseyó este hasta su fallecimiento, y sin perjuicio de lo que en las Cortes en la primera sesión que celebren; y por otro se hace merced á D. Felix Ruiz Huidobro de título del reino, con la denominación de marqués de Huidobro, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

El ministro de Marina se expide por los dos decretos, nombrando ministro auxiliar de primera asistencia del tribunal de Almirantazgo al contraalmirante D. Enrique Cromer y Pavia, por detención del de la misma clase D. Cosme Velarde y Menendez, que desempeña dicho cargo; y por el otro se promueve al empleo de contraalmirante al capitán de navío de primera clase D. Rafael Rodríguez de Arias y Villaverde.

Por otros reales decretos referendados por el ministro de Fomento, se comendó grandes cruces de la Orden civil de María Victoria á D. Fernando Fernandez Casariego y á D. Juan Vitoriano, y se ha expedido además el siguiente decreto que insertamos íntegro por la importancia que encierra:

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Fomento, y en virtud del siguiente:

1.º Se crean en todas las provincias del territorio de la Península e Islas adyacentes comisiones encargadas de promover y facilitar la concurrencia de objetos á la Exposición universal que ha de inaugurarse en Viena el 1.º de mayo de 1873.

2.º Constituir las comisiones provinciales: 1.º El gobernador, presidente nato.

2.º El vicepresidente de la diputación provincial ó un diputado elegido por la corporación, que ejercerá las funciones de primer vicepresidente.

3.º El presidente ó director de la Sociedad económica con el carácter de segundo vicepresidente.

4.º Los comisionados regios de agricultura.

5.º El rector de la Universidad.

6.º Dos individuos de la junta de Agricultura.

7.º El director de la academia de Bellas Artes.

8.º El director del Instituto de segunda enseñanza.

9.º El arquitecto provincial.

10. Dos artistas de reconocido mérito, ó personas de acreditada competencia en Bellas Artes.

11. Un individuo de la comisión de Monumentos artísticos.

12. Los comandantes de Ingenieros, Artillería y Marina.

13. El ingeniero jefe de caminos.

14. El ingeniero jefe de minas.

15. El ingeniero jefe de montes.

16. Un ingeniero industrial.

17. Un ingeniero agrónomo.

18. Tres propietarios ó directores gerentes de los principales establecimientos industriales de la provincia.

19. Dos id. de establecimientos mercantiles ó de crédito.

20. Tres propietarios territoriales mayores contribuyentes.

21. Tres ganaderos de circunstancias análogas.

22. Y el jefe de la sección de Fomento de la provincia, que ejercerá las funciones de secretario.

Corresponde á los gobernadores, el nombramiento de las personas comprendidas en los párrafos 6.º, 10.º, 11.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º y 21.º.

Tercero. Los gobernadores de provincia procurarán que con la brevedad posible se constituyan las comisiones, dando cuenta al Gobierno del día en que celebren la primera junta.

Los comisionados de Fomento se dictarán las disposiciones convenientes marcando los deberes y atribuciones de las comisiones provinciales y sus relaciones con la comisión general establecida en Madrid.

Dado en Palacio á 30 de agosto de 1872.—A. Madoz.—El ministro de Fomento, José Echegaray.

Según dicen de Arcevalaeta á El Eco de España, el rumor de un próximo levantamiento carlista en aquella provincia, no solo no carece de fundamento, sino que se considera allí más que probable. El Gobierno con sus disposiciones y las diputaciones forales con sus desacertadas medidas están dando pábulo á la insurrección. Muchos de los acogidos al tratado de Amorevieta se ven vejados, en sus propiedades y personas; las diputaciones han dispuesto que todos aquellos que desearan algún cargo retribuido, cualquiera que el fuese, por supuesto comprendidos los curas, y han tomado las armas á favor de D. Carlos, para ser repuestos y volver á disfrutar sus sueldos ó emolumentos; y no obstante la amnistía, satisfagan la cantidad de 10.000 rs. para los gastos de provincia.

En vista de las disposiciones de las diputaciones forales, que en el momento en que se presente alguna partida chica ó grande se levantan somatenses en todos los pueblos, obligando á formarlos á todos los vecinos sin excepción, bajo pena individual de 300 pesetas, incurriendo los ayuntamientos en un perjuicio seguro del movimiento, que en el acto no dan lugar, en la mitad de 1.000 pesetas.

Finalmente, se ha procurado y promovido el alistamiento de voluntarios de la libertad, los cuales queriendo imponerse y vengar pasadas ofensas, no hacen más que echar lena al fuego. No ha de pasar mucho sin que veamos los resultados.

La Hería nos proporciona las siguientes noticias: Van á concentrarse grandes fuerzas carlistas en Muez é inmediaciones de Los Arcos (Estrella, Navarra). En algunos puntos de la misma provincia existen grandes depósitos de armas que al marcharse mandó depositar Carasa.

Tres mil fusiles, á más de los depositados cerca de Arrigorriaga, piden algunos vizcaínos encargados de promover la nueva insurrección.

Se han comunicado órdenes al general jefe del ejército del Norte para que procure á toda costa limpiar de bandoleros las Provincias Vascongadas, persiguiéndolos sin descanso y tratándolos con todo el rigor de la ley cuando sean aprehendidos.

Al mismo tiempo el Gobierno quiere que dicho jefe dé á entender á los pueblos su deseo de que se restablezca por completo la tranquilidad, y de que procurará devolvérsela por cuantos medios estén á su alcance.

La acción Quico fué dispersada anteaer, entre Cabra y Mondell, por una columna de carabineros.

La de Torres, desde Tielram se dirigió el miércoles á Guadalupe, habiendo cogido la correspondencia oficial.

Como se dice, ha ocurrido en Montblanch nuevas partidas carlistas, asegurándose con mucha insistencia que el 7 por la noche estuvieron en el pueblo de Lilla, distante de dicha población como una legua escasa.

También se da como cierto que pasó por Vallegona una partida carlista, compuesta de 109 hombres, ignorándose su jefe.

Igualmente se decía que el Quico de Constantí ha engrosado estos días la partida que manda, llegando los que la componen á unos 250 hombres, y que Vallés manda otra fracción de unos 300.

Dice un diario de Valladolid, que en estos días han desaparecido de aquella capital algunos partidarios de don Carlos cuya ausencia debe relacionarse con las noticias de un nuevo alzamiento de que hace tiempo se viene hablando.

Dice La Independencia de Barcelona: Según nos dice persona legada de Tarrasa, reñó allí anteaer una reunión de carlistas, á consecuencia de la proximidad de los carlistas. Asegúrase que habían sido vistos en algunas casas solitarias, citándose las de Fatjó, Guineras y otras intermedias, todo lo cual contribuyó á que se doblaran guardias y se aumentaran las precauciones en grande escala.

la estrategia que emplearon, era volver una columna de 200 hombres que desde Villafrañca salió en su persecución, en la creencia de que aquella no era tan numerosa; pero pudo evitarse gracias á las oportunas noticias que tuvo el jefe. A la hora presente no sabemos qué dirección habrá tomado dicha partida.

Ayer á las tres ha tenido lugar una junta general de contribuyentes en el ayuntamiento, con objeto de constituirse con arreglo á la ley. La sesión ha sido presidida por el alcalde I.º interino, Sr. Avalos; pero no habiendo asistido suficiente número de señores concejales, se ha acordado, en virtud del art. 148 del reglamento, convocar para nueva reunión dentro de ocho días á los mismos, siendo válidos entonces todos sus acuerdos, cualesquiera que sea el número de los que asistan.

Por el juzgado del distrito de Palacio se instruye causa con imprevista actividad contra cuatro valencianos que á las doce de la mañana del día 24 del actual cometieron una mala acción en el mozo de la estación del Norte, y de cuyas resultados dos de ellos salieron heridos, uno de ellos de gravedad, que hoy ofrece pocas esperanzas de salvación. Los agresores todos se hallan presos en la cárcel del Saladero.

Ha sido rubricado un importante decreto concediendo indulto á un considerable número de matriculados del departamento del Ferrol, prófugos y desertores, que no son por delitos comunes. De este modo volverán al seno de su familia muchos desgraciados y ganará el servicio de la armada.

Hoy debe publicarse un decreto por el que se dispone la organización de comisiones provinciales encargadas de promover la concurrencia de productos españoles en la exposición universal que debe inaugurarse en Viena en 1.º de mayo de 1873.

El Sr. Sagasta se halla en San Juan de Luz.

Anteaer á las diez y media, en la calle del Meson de Paredes, un miliciano que sató de guardia disparó el fusil, hiriendo á una mujer, la cual fué curada en la casa de Socorro del tercer distrito.

En el naufragio del vapor español Perseverancia, ocurrido en las costas de Oporto, han perecido más de 30 personas, según dice un periódico de Lisboa. En la playa de Carreiros aparecieron los cadáveres de cuatro mujeres y del capitán.

Se ha ampliado el plazo concedido á los pueblos de la provincia de Navarra para que presenten las cuentas de los suministros hechos á las tropas del ejército.

Parece que está acordado el nombramiento del teniente general D. Juan José Martínez de Espinosa para el empleo de capitán general de la armada. Es el general más antiguo datando su promoción á teniente general del año 1860.

Ayer han celebrado una detenida conferencia el presidente del Consejo, el gobernador civil y el director de administración para tratar de los medios de perseguir con eficacia las casas de juego, amoniar la circulación de mendigos, evitar los escándalos y la prostitución, y vigilar la gente de mala vida.

Desearémos que den resultados.

El vapor Genil ha prestado en su último viaje de Barcelona á Marsella un humanitario servicio que merece mención y agradecimiento. En la altura del cabo Tosas halló la polaca-goleta San Antonio, de la matrícula de Palamós, á la que un vapor inglés, que al parecer marchaba sin precaución alguna, había destruido la proa, dejándola abandonada. El Genil acudió en su auxilio, remolcándola hasta San Felix de Guixols, donde se hallaba el vapor Estremadura próximo á partir para Palamós, y habiéndose éste negado, según noticias, á prestar ese favor, abandonó el Genil su rumbo acercándose á Palamós, donde dejó en completa seguridad al buque matriculado.

El capitán D. Blas Martín y la compañía á que pertenece su buque son dignos de esta justa alabanza.

Según hemos oído ayer, se ha comunicado á D. Enrique Guerra el nombramiento de abogado defensor de Almirante y Venero, en la causa de la calle del Arenal, con motivo de haberse declarado incompatibles las defensas colectivas encargadas al Sr. Pí y Margall.

GACETILLAS.

Dice 'El Puente de Atocha'. Predice el proclamar al opulento Sr. Rivas el Wellington de los empresarios.

Nadie, como él en el Círculo de Madrid, ha desplegado en ningún teatro de esta corte mayor lujo en el personal, en los trajes, en las decoraciones y en el aparato escénico. Nadie como él ha sabido dar tanta variedad y entretenimiento á sus espectadores, como su teatro hemos visto en una misma temporada, cantar en italiano y en español bailar, declamar, todo de una manera admirable; hemos visto también ejercicios gimnásticos y juegos de manos, ejecutados por muy diestros artistas, viniendo á probar la suma de datos, que el Sr. Rivas arrostra toda clase de sacrificios, no se detiene ante los más grandes dispensos, se desvive, en fin, por proporcionar ratos amenísimos y grato solaz al numeroso y distinguido público que frecuenta su elegante Círculo-teatro.

Pero no es esto solo lo que hace el Sr. Rivas. Ganoso de que pueda admirar todo el mundo las obras que en su teatro se representan, preséase con una abnegación nunca bien comparable á cuantas reclamaciones se le dirigen, modesta y humilde que sea la procedencia que reconozcan. Y... prueba al tanto.

Muchas personas en Madrid, por la clase de ocupaciones y trabajos á que se dedican, no pueden asistir de noche al teatro. Un número de estas, pertenecientes, por cierto, á las clases menos acomodadas de la sociedad, se dirigieron al Sr. Rivas encareciéndole el placer que tendrían en asistir alguna vez por la tarde, en los días festivos, á la representación del grandioso baile Barba Azul.

El empresario del Círculo, con una benevolencia y desprendimiento que le honran sobremanera, accedió gustosísimo á esta petición.

Téngase en cuenta que no solo no podrán compensar los ingresos de los gastos que tales representaciones han de originar al Sr. Rivas, (que esto está ya aritméticamente calculado, sino que ha sido preciso vencer para ello grandes dificultades) y ocasiona á la empresa el celebrar en un mismo día dos funciones de una obra que tan complicada es la maquinaria y tan numeroso el personal que para su ejecución se necesita, un gasto no pequeño.

Vease, pues, si no asiste razón de sobra para proclamar al Sr. Rivas el Wellington de los empresarios.

Vaquería. Mañana domingo habrá en la elogiada vaquería de la Montaña la orquesta de costumbre y fuegos artificiales. El dueno sorprenderá al público con una combinación de luces de bengala.

Excusado es elogiar, pues, las exquisitas bebidas y las buenas condiciones del establecimiento, pues es bien conocido en Madrid.

Círculo de Pírice. El drama mímico en dos actos, representado anteaer por primera vez en el favorecido círculo de Pírice, obtuvo un éxito completamente satisf

DIARIO Y GUYA DE MADRID

Director general de Correos y Telégrafos...

SANTO DE MAÑANA...

MERCADOS...

Del parte remitido en este día por la intervención de mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo...

Administración económica de la provincia de Madrid...

El día 2 de setiembre próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente...

El de las pasivas tendrá lugar...

El día 2 de setiembre próximo se abre el pago de los haberes correspondientes...

El día 2 de setiembre próximo se abre el pago de los haberes correspondientes...

El día 2 de setiembre próximo se abre el pago de los haberes correspondientes...

El día 2 de setiembre próximo se abre el pago de los haberes correspondientes...

El día 2 de setiembre próximo se abre el pago de los haberes correspondientes...

El día 2 de setiembre próximo se abre el pago de los haberes correspondientes...

El día 2 de setiembre próximo se abre el pago de los haberes correspondientes...

Asociaciones...

Asociación de Beneficencia domiciliar...

Asociación de Caridad del Buen Pastor...

Asociación de Ayudantes de Obras públicas...

Asociación de Caridad del Buen Pastor...

Asociaciones...

Asociación de Beneficencia domiciliar...

Asociación de Caridad del Buen Pastor...

Asociación de Ayudantes de Obras públicas...

Asociación de Caridad del Buen Pastor...

FRANCÉS E ITALIANO ENSEÑADOS DE VIVA VOZ...

ECOS DE ULTRA-TUMBA...

COLECCION DE POESIAS...

de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica...

Forma un tomo en octavo y se vende en la administración...

RIVADENEYRA, editor. - Madera Baja, 8. - Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO...

D. QUIJOTE DE LA MANCHA...

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES...

PRECIO...

BIBLIOTECA...

DE AUTORES ESPAÑOLES...

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS...

62 TOMOS PUBLICADOS...

Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales...

Obras de Cervantes...

Obras de D. Nicolas y D. Leandro Fernandez de Moratin...

Novelitas anteriores a Cervantes...

Novelitas posteriores a Cervantes...

El gas de varices ilustres de Indias, por Juan de Castellan...

Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina)...

Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada...

Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca...

Romancero general, de D. Agustin Duran...

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA...

FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ...

PRECIOS DE SUSCRICION...

En Madrid, haciéndose en la Administración...

PUNTOS DE SUSCRICION...

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza...

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS...

Este establecimiento se halla abierto al publico...

Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutaran del beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados...

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA...

FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ...

PRECIOS DE SUSCRICION...

En Madrid, haciéndose en la Administración...

PUNTOS DE SUSCRICION...

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza...

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS...

Este establecimiento se halla abierto al publico...

Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutaran del beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados...

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA...

FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ...

PRECIOS DE SUSCRICION...

En Madrid, haciéndose en la Administración...

PUNTOS DE SUSCRICION...

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza...

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS...

Este establecimiento se halla abierto al publico...

Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutaran del beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados...

LA LUZ DE LA INFANCIA...

FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ...

PRECIOS DE SUSCRICION...

En Madrid, haciéndose en la Administración...

PUNTOS DE SUSCRICION...

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza...

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS...

Este establecimiento se halla abierto al publico...

Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutaran del beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados...

PLEBEYOS ILUSTRES...

Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta...

SIN IGUAL...

POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS...

Importados a la Gran Bretaña del Celeste Imperio...

EL LIBRO DEL PUEBLO...

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ...

Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera...

UN PROFESOR CON LARGA PRÁCTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL ESTADO...

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER...

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870...